

—E despues de lo suso dicho en diez y ocho dias del mes de março del dicho año el dicho luys de guevara presento por testigo a luys de cordova e al bachiller francisco perez de guzman e a hernan nieta vezinos desta çibdad de leon los quales juraron por Dios e por Santa Maria e por las palabras de los santos quatro evangelios e por la señal de la cruz en que pusieron sus manos derechas so cargo del qual prometieron de decir verdad de lo que fueren preguntados e supieren /f.º 237 v.º/ de las preguntas de los ynterrogatorios presentados por el dicho luys de guevara e lo que dixeron e depusieron esta adelante _____